

21º SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

**Informe Guyana
Intervención de Chile
Ginebra 28 de enero 2015
Cotejar según lectura**

Sr. Presidente,

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Guyana y agradecemos la presentación de su Informe Nacional.

Chile desea expresar su reconocimiento a los notorios esfuerzos realizados por el Gobierno de Guyana en fortalecer el tratamiento de la temática de derechos humanos, de una manera integral, con particular atención al respeto de los derechos civiles y políticos de sus habitantes. Valoramos el hecho que los instrumentos internacionales de derechos humanos, hasta ahora ratificados por Guyana, se encuentran incorporados en el derecho interno y que puedan invocarse ante los tribunales en caso de infracción de los mismos.

Debemos señalar, sin embargo, que para el goce pleno de los derechos humanos, estos avances deberán, necesariamente, sustentarse en la amplia y efectiva implementación y aplicación de los instrumentos internacionales mencionados, acompañado de la garantía plena al acceso a la reparación por parte de las víctimas.

Por todo lo anterior, el Gobierno de Chile desea formular las siguientes recomendaciones:

- Avanzar en la eliminación de toda forma de discriminación y violencia de género, particularmente al reforzar la implementación y aplicación coordinada y multisectorial de la Ley sobre Delitos Sexuales, aprobada en Guyana el año 2010.
- Avanzar en la eliminación de toda forma de discriminación y violencia por motivos de orientación sexual o identidad de género, particularmente al derogar todas las disposiciones en el Código Penal que sustentan tales discriminaciones y reforzar las protecciones legislativas y judiciales ante tales abusos.
- Eliminar la pena de muerte de su legislación. En su defecto, establecer una moratoria a la pena de muerte.
- Garantizar la participación amplia, libre y transparente de la sociedad civil y las minorías en el debate nacional público.

Muchas gracias.